



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
4ª Sesión Ordinaria

**MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**

El 25 de abril de 2017, en la Sala de Usos Múltiples, ubicada en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 13 horas con 48 minutos inició la *Cuarta Sesión Ordinaria* de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Presidente de la COyGE
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral integrante de la COyGE
Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral integrante de la COyGE
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COyGE

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Víctor Manuel Meixueiro	Camarena	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional	
Benjamín Jiménez Melo		Representante suplente del Partido del Trabajo	
Zuly Feria Valencia		Representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México	
Ramón Alfredo Zepeda	Sánchez	Representante suplente del Partido Nueva Alianza	
Guadalupe Campos Jordán		Representante suplente del Partido Encuentro Social	
René Cervera Galán		Representante suplente del Partido Humanista	



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
4ª Sesión Ordinaria

Como invitados asistieron los siguientes funcionarios del IEDF:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General
Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Karla Sofía Sandoval Domínguez	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Idalina Arreola Atilano	Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se designó como representante del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, a la Lic. Olivia Ávila Martínez, Subdirectora de Atención a Impugnaciones, mediante oficio IEDF/UTAJ/564/2017.

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de minutas correspondientes a la *Tercera Sesión Ordinaria* y a la *Quinta, Sexta, Séptima y Octava Sesiones Extraordinarias* de 2017 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

2. Presentación de los Seguidimientos de Acuerdos correspondientes a la *Tercera Sesión Ordinaria* y a la *Quinta, Sexta, Séptima y Octava Sesiones Extraordinarias* de 2017 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del documento denominado *Estadística de resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017*.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Sistema de Consulta de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016*.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de contenido de la *Memoria del Foro Criterios Técnico-Normativos para la determinación de las Circunscripciones por Demarcación Territorial en la Ciudad de México*.
6. Presentación de la *Nota informativa sobre las visitas de supervisión a las sedes distritales para la verificación de las condiciones físicas y operativas de las bodegas distritales y los espacios de custodia que se utilizan en los procesos electorales y de participación ciudadana*.
7. Presentación del *Informe acerca del caso no previsto de la persona participante con folio AE-XXIX-026 del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A"*.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se resuelve el caso no previsto de la persona participante con folio AE-XXIX-026 del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018*.



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
4ª Sesión Ordinaria

9. Presentación del *Informe acerca del caso no previsto de la persona participante con folio AO-XXIX-029 del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B"*.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se resuelve el caso no previsto de la persona participante con folio AO-XXIX-029 del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.*
11. Asuntos Generales.

El Consejero Presidente Yuri Gabriel Beltrán Miranda, antes de la aprobación del Orden del Día, propuso que el Documento *Estadística de Resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto participativo 2017*, señalado en el punto 3, fuera presentado en la sesión, y se discutiera y aprobara en una posterior, con la finalidad de enriquecerlo.

Por lo anterior, el punto 3, quedó como sigue:

3. Presentación del documento denominado *Estadística de resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.*

El Orden del Día se aprobó por unanimidad, con la modificación propuesta por el Consejero Presidente de la Comisión, Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Previo al desahogo del Orden del Día, por instrucciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, la Secretaria Técnica

consultó, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de minutas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria y a la Quinta, Sexta, Séptima y Octava Sesiones Extraordinarias de 2017 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda puso a consideración de los presentes los Proyectos de Minutas.

Al no haber intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, el Acuerdo siguiente:

COyGE/42/2017 Se aprueban por unanimidad las minutas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria y a la Quinta, Sexta, Séptima y Octava Sesiones Extraordinarias de 2017 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, así como su remisión a la Presidencia del Instituto, para conocimiento, y a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.



2. Presentación de los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria y a la Quinta, Sexta, Séptima y Octava Sesiones Extraordinarias de 2017 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.



El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda solicitó a la Secretaria Técnica informara del estatus de cumplimiento de los Acuerdos aprobados por la Comisión.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que todos los acuerdos fueron desahogados oportunamente.

Al no haber intervenciones, dieron por recibidos los seguimientos de acuerdos.



3. Presentación del documento denominado *Estadística de resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.*

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda previo a someter a consideración de los presentes el documento, señaló que la Comisión siempre ha expresado la importancia de poner al alcance de académicos y de la ciudadanía, las cifras que se tienen, para que todos aquellos interesados en las discusiones públicas de la Ciudad de México, los consulten, y saquen sus conclusiones.

Manifestó que el documento no pretende hacer todas las conclusiones posibles; cumple la función de presentar datos, los cuales ya han sido usados para informes anteriores.

Solicitó que los datos no se presenten, como datos duros, sino señalando la relación que existe entre ellos, con respecto del tiempo o con lo que se podría esperar ante diversos supuestos.

Refirió que en 2016, dado que se realizaron la Consulta sobre Presupuesto Participativo y la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística presentó el documento en dos volúmenes, que cumplen con el objetivo de tener una base de datos limpia, además de presentarlos de una manera amigable y para quien quiera ver datos puntuales, los puedan encontrar, por colonia o por delegación.

Felicitó a la Dirección Ejecutiva mencionada por el documento y reconoció el esfuerzo necesario para limpiar las bases de datos, de manera que no tengan inconsistencias y sean claros en ambos procesos.

Consideró que, en el caso de los Comités, el material será de consulta obligada por los próximos tres años, ante eventuales reformas a la Ley de Participación Ciudadana. En ese sentido, propuso elementos para la mejora del documento.

Sugirió una introducción más amplia y un prólogo; que en las tablas se manejen menos variables, aunque implique mayor número de tablas, pero que tengan continuidad.

Señaló que es posible presentar los objetivos y variables a analizar en la Introducción o en una nota metodológica y agregar un glosario, para que sea entendible, para gente con conocimientos del tema, y para el público en general

Observó que cada uno de los documentos tiene un análisis estadístico de la ciudad completa y de cada delegación. En este último caso, se hacen comparativos colonia por colonia dentro de una delegación, pero no hay comparativos entre colonias de distintas delegaciones, como si fuera todo un universo, lo que limita la posibilidad de hacer hallazgos colonia por colonia o contra el pasado. Consideró posible fortalecer estos análisis en el documento.

Puntualizó que se buscan elementos que puedan servir a los académicos para interesarse en los temas y explorar conclusiones. Señaló que es necesario generar correlaciones, que expliquen por qué en unas colonias hay mayor participación que en otras, si es por los proyectos que se presentan, por una mayor proporción de jóvenes en las Fórmulas, etc.; correlacionar variables que lleven a hallazgos nuevos, más allá de saber si la colonia A tiene más participación que la colonia B.

En el caso del volumen dedicado a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, consideró innecesario el estadístico del número de Fórmula que ganó por colonia; ya que al ser un número aleatorio no aporta información relevante o sobre las características de la fórmula.

En el volumen de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo consideró que las gráficas manejan muchas categorías, mas de 20, lo que dificulta su interpretación. Asimismo, consideró no relevante y sí riesgoso publicar el nombre de los coordinadores del Comité Ciudadano, por lo que solicitó omitir esos datos.

Finalizó señalando que, en el tema de las tasas de crecimiento con respecto del tiempo, en las delegaciones, se calcule a partir de valores absolutos y no de porcentajes, ya que puede inducir a error al hacer los cálculos y confundir a los lectores.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda señaló que la estadística presentada es un insumo importante para quienes trabajan sobre esos temas. Recalcó que hay puntos y lagunas que se tienen que revisar, por ejemplo la regulación en materia de Participación Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, que desde el punto de vista legislativo es una cuestión que no le toca resolver al Instituto. En ese sentido, reiteró la importancia de la información presentada, para que se trabaje y analice en foros académicos, y que sean ellos los que hagan propuestas, particularmente, sobre el Presupuesto Participativo.

Celebró que se presente el documento, que se tomen algunos días para revisarlo, aunque se retrase su publicación, y que se haga más amigable para quienes lleven a cabo el análisis.

El Representante del Partido Humanista, René Cervera Galán, resaltó la importancia de contar con esas estadísticas, para entender qué sucede, dirigir la campaña hacia los sectores en donde hay menos votos y conocer las razones por las que se da este fenómeno, que, desde su punto de vista, obedece a aspectos socioeconómicos. Como ejemplo citó que, en las colonias con más alto poder adquisitivo, la gente no tiene tantas necesidades, además de que convive menos con sus barrios. En cambio, en las colonias populares es más común que la gente

esté en la calle, y se mueva. Dijo desconocer las estadísticas, pero consideró que la gente participa más en colonias populares y, en ese sentido, no debe haber una teoría, sino una estadística clara, que lo confirme. Consideró importante dirigir este documento hacia los medios de comunicación que tiene el Instituto, para convencer a la gente que vote y saber a qué sector debe darse más atención.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, en relación con la propuesta del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, mencionó que es necesario buscar abiertamente que los académicos se interesen en estas cuestiones, porque un análisis interno quedaría muy limitado. El tema es una actividad de corte académico y sería útil que la gente que trabaja con datos cuantitativos desarrolle hipótesis sobre el Presupuesto Participativo y proponga soluciones. De esa forma, la base de datos se vuelve útil, no solo para administrar elecciones, sino para entender las preferencias y el comportamiento político en la Ciudad de México.

Al no haber más intervenciones, la Comisión dio por recibido el documento.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Sistema de Consulta de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda solicitó a la Secretaria Técnica, presentar una exposición del portal.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, apoyándose en una proyección, señaló que el sistema (portal) tienen por objetivo mostrar la información estadística sobre los resultados de la votación emitida por la ciudadanía en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y que se estructura en cuatro módulos para realizar la búsqueda de información: por entidad, delegación, distrito y colonia. Entre los datos mostrados por colonia y por mesa, está el número de votos obtenidos, votos nulos y porcentaje de

participación, de forma presencial y por internet. Asimismo, el sistema muestra los resultados por cada Fórmula desagregados por mesa y vía internet.

En otro apartado se muestra en tablas, la conformación de cada Comité, y por género. Señaló que, atendiendo la observación del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, se eliminarán los nombres de los Coordinadores Internos de los Comités Ciudadanos.

En el caso de los datos por delegación, mencionó que se muestra la votación total emitida y la votación por Colonia, con mapas descriptivos que pueden descargarse en formatos PDF y JPEG, así como las colonias donde no se registraron fórmulas.

Finalizó señalando que todas las gráficas se pueden imprimir o descargar los datos. Asimismo, las bases de datos de la elección de Comité Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, son descargables en formatos CSV, manipulable desde Excel.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda puso a consideración de los presentes el portal, reiterando su solicitud de eliminar la columna con los nombres de los Integrantes de los Comités.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros electorales aprobaron el Acuerdo siguiente:

COyGE/43/2017 Se aprueba por unanimidad, el *Sistema de Consulta de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016*, así como la remisión del Enlace Electrónico a la Unidad Técnica de Comunicación, Social y Difusión, para que se publique en la página de internet institucional.

- 5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de contenido de la Memoria del Foro Criterios Técnico-Normativos para la determinación de las Circunscripciones por Demarcación Territorial en la Ciudad de México.**



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
4ª Sesión Ordinaria

El Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, puso a consideración de los presentes el Proyecto de contenido.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, felicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística por el trabajo realizado durante el Foro y por sus contenidos; al área técnica por la coordinación del mismo y al Presidente de la Comisión por la propuesta, ya que al estar en discusión la distritación de la Ciudad de México, el foro era oportuno y necesario, para los partidos políticos, y para el personal del Instituto, ya que ofreció criterios a tomar en cuenta para la distritación.

Consideró que el informe que se presenta es bueno, en lo general y consideró oportuno presentar una conclusión general del mismo, aún cuando en el foro no se llegó a una.

El Representante del Partido del Trabajo, Benjamín Jiménez Melo, felicitó a la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, por el trabajo en el Foro y las propuestas de criterios que se presentaron en el mismo.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda secundó la propuesta de la Consejera Gabriela Williams respecto de proponer conclusiones sobre el Foro.

Señaló que, acerca de cómo se debe elegir a los Concejales, si por un modelo o por otro, no hubo una conclusión en el Foro, derivado de la divergencia presente a lo largo del evento. No obstante, consideró que sí hay algunas conclusiones válidas como: valorar seriamente el equilibrio poblacional; darle mayor peso a la consultas a los pueblos originarios e indígenas; darle mayor importancia a los estándares internacionales, etcétera.

Consideró que, si se revisan las ponencias presentadas, se pueden encontrar elementos comunes en varias de ellas que pudieran tomarse como conclusiones y servir para la labor legislativa. Entonces, propuso enriquecer el documento.

Señaló la urgencia de trabajar en la publicación, debido a la premura de los tiempos legislativos que se viven, para generar un CD en las próximas semanas, aún cuando el documento no quede explotado al máximo, ya que el propósito del documento era ofrecer elementos para la elaboración de las circunscripciones, además de servirle a los legisladores para definir los criterios con los que se tengan que elaborar dichos mapas.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros electorales aprobaron, el siguiente Acuerdo:

COyGE/44/2017 Se aprueba, por unanimidad, el contenido de la *Memoria del Foro Criterios Técnicos-Normativos para la Determinación de las Circunscripciones por Demarcación Territorial en la Ciudad de México*, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

6. Presentación de la Nota informativa sobre las visitas de supervisión a las sedes distritales para la verificación de las condiciones físicas y operativas de las bodegas distritales y los espacios de custodia que se utilizan en los procesos electorales y de participación ciudadana.

El Presidente de la Comisión, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, puso a consideración de los presentes la Nota Informativa.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de la Contraloría General.

El representante del Partido del Trabajo, Benjamín Jiménez Melo, cuestionó sobre la ubicación de la documentación de los Distritos XI y XXXIV, ya que al no contar con sede propia y estar alojados en la sede del Distrito XIV en Iztacalco y en las oficinas centrales del Instituto, respectivamente, no era claro dónde se encuentra la documentación referida, si en la sede alterna o en el almacén de Tláhuac.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, aclaró que, dado que en las instalaciones del Distrito XIV no hay espacio suficiente para albergar la

documentación de ambos distritos y en las oficinas centrales del Instituto no se cuenta con una bodega para guardar la documentación del Distrito XXXIV, la documentación de estos distritos, relacionada con la Elección de Comités Ciudadanos, está guardada por separado en un espacio acondicionado en el Almacén de Documentación y Materiales a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

En ese sentido, mencionó que en la sesión anterior del Consejo General se aprobó el Acuerdo para la destrucción de la Documentación y materiales sobrantes, por lo que los dos distritos mencionados deberán acudir a Tláhuac en fechas próximas, a identificar y revisar su documentación y materiales, para proceder a su destrucción.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda observó que como se aproxima el Proceso Electoral Ordinario, es necesario mejorar las bodegas con que cuenta el Instituto, considerando a la par que, derivado del proceso de redistribución, algunas Direcciones Distritales van a tener que cambiar de ubicación.

Al no haber más intervenciones se dio por recibida la Nota Informativa.

7. Presentación del Informe acerca del caso no previsto de la persona participante con folio AE-XXIX-026 del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A".

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, solicitó a la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Karla Sofía Sandoval Domínguez, expusiera la información referida al punto.

La Mtra. Karla Sofía Sandoval Domínguez señaló que el 7 de abril, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, recibió un oficio de la Coordinadora del Distrito XXIX, donde informaba de una inconsistencia en el folio AE-XXIX-026



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
4ª Sesión Ordinaria

para el cargo de Administrativo Especializado "A" y en el folio AO-XXIX-029 para el cargo de Auxiliar Operativo "B". En ambos casos, se trata del mismo concursante, aunque se presentaron los informes por separado.

La inconsistencia radicó en la calificación otorgada en la Evaluación Curricular, en cuanto al nivel de *escolaridad*. A la persona se le había asignado una calificación correspondiente a *Licenciatura trunca*, cuando en realidad tiene *Licenciatura concluida*. Esto obligaba a modificar la calificación otorgada en ambos Concursos: de una calificación de 9.5 tendría que subir a 10 en la *Evaluación Curricular* y en la *Evaluación Final* tendría que ser de 9.04 para el Concurso de Administrativo Especializado "A", y de 9.07 para el Concurso de Auxiliar Operativo "B".

Finalizó señalando que la solicitud hecha por la Coordinadora Distrital fue verificada por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, con documentación probatoria y se determinó que es procedente

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda puso a consideración de los presentes el informe.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de la Contraloría General.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, señaló que es un error grave que, afortunadamente, no tuvo consecuencias más importantes, porque la persona en cuestión está en la lista de reserva, y hubiera obligado a otras acciones en caso de haber accedido al cargo.

Al no haber más comentarios, la Comisión dio por recibido el Informe.

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se resuelve el caso no previsto de la persona participante con

folio AE-XXIX-026 del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda puso a consideración de los presentes, el Proyecto de Acuerdo.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de la Contraloría General.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, el Acuerdo siguiente:

COyGE/45/2017 Se aprueba, por unanimidad, *el Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se resuelve el caso no previsto de la persona participante con folio AE-XXIX-026 del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, con las observaciones de la Contraloría General, así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en los estrados de las oficinas centrales y de las cuarenta direcciones distritales, y a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para su publicación en la página de internet institucional.*

9. Presentación del Informe acerca del caso no previsto de la persona participante con folio AO-XXIX-029 del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B".

El Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, puso a consideración de los presentes el Informe

Al no haber intervenciones, se dio por recibido el informe.

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se resuelve el caso no previsto de la persona participante con



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
.4ª Sesión Ordinaria

folio AO-XXIX-029 del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda puso a consideración de los presentes, el Proyecto de Acuerdo.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de la Contraloría General.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, el Acuerdo Siguiente:

COyGE/46/2017 Se aprueba, por unanimidad, *el Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se resuelve el caso no previsto de la persona participante con folio AO-XXIX-029 del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, con las observaciones de la Contraloría General, así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en los estrados de las oficinas centrales y de las cuarenta direcciones distritales, y a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para su difusión en la página de internet institucional.*

11. Asuntos Generales.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda informó a los presentes que el viernes 21 de abril, el Instituto Nacional Electoral presentó un primer escenario de distritación. Asimismo, el organismo electoral nacional entregó al Instituto un disco compacto y los mapas correspondientes.

El Consejero Presidente de la Comisión invitó a los representantes de los partidos políticos a analizar la información recibida y a hacer las observaciones que consideraran convenientes.



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
4ª Sesión Ordinaria

Debido a que se habían presentado algunos problemas para visualizar los mapas, solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, habilitar el día 26 de abril, al término de la Comisión de Servicio Profesional Electoral, un espacio para visualizar los mapas y tener una mejor comprensión de lo presentado por el Instituto Nacional Electoral.

No habiendo más asuntos que tratar y con fundamento en el artículo 42, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 14 horas con 34 minutos, se dio por concluida la *Cuarta Sesión Ordinaria* de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral
integrante de la Comisión

Pablo César Dezama Barreda
Consejero Electoral
integrante de la Comisión

Las firmas corresponden a la *Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria* de 2017 de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral*.